Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, septiembre quince de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Martha Cecilia Álvarez Araque
Ejecutado	Jorge de Jesús Ramírez Betancur
Radicado	05001-31-10-011-**2004-00432**-00
Instancia	Única
Decisión	Aprueba Liquidación de Crédito

Vencido el termino de traslado sin haber sido objetada la liquidación del crédito practicada por la parte ejecutada y por encontrarse ajustada a derecho se **APRUEBA**, numeral 3° del artículo 446 CGP.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Familia 011 Oral
Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9c033bfb23eb5c36bf4247b8a8c47e7cf17b240ebf2a02cfc3441fdcf4e4803f
Documento generado en 15/09/2021 10:01:17 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica